

AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012

(Expresadas en dólares americanos)

1. GENERALIDADES

AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 30 de Marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Muisne el 25 de Abril de 1995.

El 23 de Marzo del año 2011 se estableció como nuevo domicilio de la Compañía, el Sitio Coaque, Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

La compañía tiene por objeto dedicarse a la industria de la Pesca en su fase de extracción, procesamiento, transformación y comercialización de la especie Bioacuáticas (Peces, Mariscos y Vegetales), de la fauna del Mar, Ríos, lagos, estanques y embalses, para lo cual podrá adquirir barcos pesqueros en propiedad, arrendamiento, convenio o mediante contrato de Asociación con empresas Nacionales o Extranjeras. La instalación de cámaras Frigoríficas y de plantas industriales procesadoras de los productos.

Así mismo a la producción, cría y cultivo de especies Bioacuáticas en cautiverios, nativos o por transferencias o exóticas, en criaderos, viveros, piscinas, acuarios, jaulas y carrales; lo mismo que podrá construir, así como transformar, procesar y comercializar sus productos. A la producción, multiplicación y mejoramiento de semillas, larvas o huevos en los laboratorios.

2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución para PYMES No. SC.Q.ICLCPAIFRS.11.0, del 12 de enero del 2011. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012, siendo este su primer año de aplicación de NIIF para PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para PYMES, según lo señalado en las secciones correspondientes, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES emitida por el IASB con sede en Londres, el mes de Julio del año 2009.

Los estados financieros de **AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.** al 31 de diciembre del 2012, fueron preparados en conformidad con NIIF para PYMES, para esto se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables:

b. Bases de preparación

Los estados financieros de **AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.** son elaborados y presentados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

c. Moneda y transacciones en moneda extranjera

o Moneda funcional

La moneda de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense; la Compañía adoptó esta moneda como la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la Compañía. La adopción del dólar estadounidense como moneda funcional se fundamentó en que los precios de venta por concepto de bienes y servicios están denominados y pactados en dicha moneda, las compras de bienes y servicios están establecidos en dólares los cuales son generados por las actividades operativas y de financiamiento, los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son usualmente mantenidos en dólares, para su posterior uso en esa moneda y los préstamos adquiridos y aportaciones de accionistas se denominan en dólares.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

e. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas y la política de los socios es no cobrar interés luego de su vencimiento. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro al final del año, para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso en función a plazos definidos por la Compañía, con cargo a los resultados del periodo. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

f. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo promedio, y debido a su rotación dentro del mes o 60 días, no se realiza una actualización del valor neto de realización. Las existencias de materias primas, materiales, material de empaque e inventario de repuestos y combustibles están registradas al costo promedio en almacén; los inventarios de producto terminado, no permanece en bodega, debido a su condición y permanencia de vida, deben salir en forma inmediata para la producción.

g. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Las adiciones posteriores a la fecha de adquisición se mantienen registradas al costo.

La depreciación se calcula de acuerdo al método de línea recta. Se aplican los porcentajes autorizados por el ente de control:

- 5% para instalaciones
- 10% maquinarias y equipos
- 10% muebles y enseres
- 33.33% para equipos de computación y software.

Documentos y préstamos por pagar

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación. La política de la empresa es mantener sus obligaciones al costo original, debido al proceso que se realiza con los proveedores, la cartera se clasifica en vencimientos a 30, 60 y 90 días. No existe castigo por mora ni tasa de interés implícita o explícita.

○ **Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

h. **Reconocimiento de ingresos**

○ **Ingresos por ventas de bienes**

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre las ventas.

i. **Costos de financiamiento**

Los gastos por concepto de intereses y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año.

j. **Provisión para prima de antigüedad e indemnizaciones**

Las leyes laborales establecen que los empleadores deben constituir un fondo de cesantía para pagar al trabajador al cesar la relación de trabajo o después de haber cumplido determinado tiempo de servicios, una prima de antigüedad e indemnización en caso de despidos injustificados. Durante el año 2012, la empresa no obtuvo su estudio Actuarial, por lo que no se consideró dicha provisión.

k. **Impuestos**

○ **Impuesto sobre la renta corriente**

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas que afectan o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

○ **Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método del balance aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas

para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

I. Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros son consistentes con aquellas que serán utilizadas para la preparación de sus estados financieros a partir del 01 de enero de 2012.

A continuación se detallan las cuentas del balance con sus saldos al 31 de diciembre del 2012.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro por clasificación principal es como sigue:

	<u>2012</u>
Caja general, cajas chicas y fondos rotativos	599.89
Bancos	<u>12,680.70</u>
Total	13,280.59

2. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por:

	<u>2012</u>
Cientes Locales	80,625.81
(-) Provisión para cuentas incobrables	806.26
TOTAL	79,819.55

OTRAS CUENTAS POR COBRAR 5,949.09

3. INVENTARIOS

Los saldos de materiales para la producción se encuentran distribuidos así:

Fertilizantes	8,116.25
Balanceados	5,922.36
Materiales y Suministros	5,438.69
INVENTARIO PRODUCCIÓN EN PROCESO	46,332.01
INVENTARIOS	65,809.31

4. GASTOS ANTICIPADOS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2012
Retenciones en la Fuente a favor del año	6,263.08
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6,263.08

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO

El detalle de los activos fijos que posee la compañía es como sigue:

NO DEPRECIABLES	109,158.50
Terrenos	109,158.50
DEPRECIABLES	63,357.76
Edificios	7,100.00
Maquinarias y Equipos	35,916.05
Muebles y enseres	7,200.00
Equipos de Computación	2,157.71
Botes y Canoas	10,984.00
DEPREC. ACUMULADA AL COSTO	24,363.44
Instalaciones	23,131.38
Maquinarias y Equipos	482.49
Muebles y Enseres	5.00
Equipos de Computación	678.70
Botes y Canoas	65.87
ACTIVOS FIJOS	148,152.82

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de diciembre de 2012 se compone de los siguientes rubros

Sobregiros bancarios

Banco Pichincha	13,645.18
------------------------	------------------

7. PROVEEDORES

Este rubro está integrado por:

DE 1 A 30 DIAS	
Proveedor de Químicos y Fertilizantes	11,348.34
Proveedor de Combustible y Lubricante	2,170.44
Proveedor de Repuestos	1,334.94
Proveedor de Suministros	834.76
Proveedor de Materiales de Construcción	494.63
Proveedor de Servicios Varios	3,469.54
Otros Proveedores Locales	500.00

DE 1 A 30 DIAS	20,152.65
DE 31 A 60 DIAS	
Proveedor de Larva	11,969.10
Proveedor de Balanceado	58,591.66
DE 31 A 60 DIAS	70,560.76
Total Cartera por Pagar	90,713.41

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>2012</u>
Sueldos por pagar	220.76
Impuesto a la renta por pagar	9,968.42
Retenciones en la fuente por pagar	903.53
Retenciones del IVA por pagar	374.06
IESS por pagar	(A) 1,566.27
Participación de trabajadores	7,341.05
Otras provisiones por pagar	<u>7,890.98</u>
Total	<u>28,265.07</u>

(A) Este valor incluye una provisión de aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del personal y Fondos de Reserva por pagar al 31 de diciembre, no se generan glosas o ajustes en el IESS, al momento de la presentación de los estados Financieros, por eso no existe un evento futuro que ocurra y afecte a los resultados del año 2012.

9. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, corresponde a 10.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Este capital corresponde a una Sociedad Anónima por ochocientos dólares, y que para el mejor desenvolvimiento de la empresa fue necesario incrementarlo en la suma de diez mil dólares. El detalle de los accionistas de la compañía es como sigue:

Sr. Enrique Castillo	10,692.00
Dra. Silvana Izurieta	108.00
CAPITAL	10,800.00

10. RESULTADOS ACUMULADOS POR EFECTO DE IMPLEMENTACION DE NIIF

El detalle de los ajustes originados en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES es como sigue:

Disminución por Error en Reconocimiento Inicial	-67,033.73
Reconocimiento Activos Fijos	157,878.50
Adopción por primera vez de las NIIF	90,844.77

El movimiento de estas cuentas afectó al Patrimonio en la cuenta Adopción por primera vez de las NIIF. Adicional están las cuentas de revalorización de activos, de acuerdo al valor catastral del Municipio, en la propiedad ubicada en Muisne. Las cuentas que se afectaron al Patrimonio por movimientos de otras cuentas son las siguientes:

Superávit por revalorización	157,878.50
------------------------------	------------

Notas Aclaratorias a la Conciliación del Patrimonio al 01 de Enero del 2012

Nota A.- Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros básicos que se deben medir a su costo amortizado, esto es descontando aquellas perdidas por deterioro del activo, por lo cual se ha realizado un análisis de la antigüedad de la cartera depurando aquellas cuentas que no se espera recuperar a pesar de haber agotado los esfuerzos necesarios para su recuperabilidad. El ajuste representa el incremento en la provisión de las cuentas incobrables.

Nota B.- Para efectos tributarios, se considera deducible el gasto provisión cuentas incobrables que se encuentre dentro de los límites establecidos por la Ley. Por efecto de implementación de NIIF se tiene que reflejar la realidad económica de la irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar, razón por la cual existe una diferencia temporaria que genera un activo por impuesto a la renta diferido. Esta diferencia entre la base tributaria vs. la base financiera se compensará en el momento en que las cuentas por cobrar provisionadas cumplan los requisitos necesarios para su retiro de la contabilidad.

Nota C.- Un activo es un recurso controlado por la empresa, resultado de hechos pasados y que se espera que genere beneficios económicos futuros. Aquellos activos que no cumplan con esta definición, deben ser retirados de la contabilidad puesto que no se esperan recuperar.

Nota D.- Una inversión es un instrumento financiero que se debe medir a su costo amortizado, restando cualquier pérdida por deterioro de la cual no se espere obtener beneficios económicos futuros. El importe de la inversión debe ser ajustado en caso de que no cumpla con la definición de activo.

Nota E.- La contabilidad financiera prohíbe diferir gastos. De acuerdo a lo que establece la NIC 38, no se podrán diferir los gastos a consecuencia de que se espere obtener beneficios económicos posteriores, ya que el gasto debe reconocerse en el momento en que se devengue. Este ajuste representa la baja de gastos activados que no ameritaban ser reconocidos como tal.

Nota F.- De acuerdo a lo establecido a la NIC 19, la jubilación patronal es un beneficio del trabajador y los beneficios de los trabajadores se reconocen desde el momento en que este ha comenzado a prestar sus servicios. Debido a la falta de un estudio Actuarial, no se realizó la provisión, por lo que este movimiento afectará al año 2013 para reconocer la jubilación patronal no registrada en aplicación de la NIC 19.

Nota G.- La autoridad tributaria no admite constituir la provisión jubilación patronal de aquellos trabajadores que han permanecido en la compañía por lo menos de 10 años, situación que se contrapone con lo expresado en la NIC 19. Al momento no existen trabajadores con 10 años de permanencia en la empresa.

Nota H.- De acuerdo a lo establecido a la NIC 19, el desahucio es un beneficio del trabajador y se debe reconocer este beneficio desde el primer instante en que el trabajador ha comenzado a prestar sus servicios. Debido a la falta de un estudio Actuarial, no se realizó la provisión, por lo que este movimiento afectará al año 2013 para reconocer la provisión por Desahucio, no registrada en aplicación de la NIC 19.

Nota I.- El reconocimiento del desahucio no contabilizado dará origen a una diferencia temporal que genera un activo por impuesto a la renta diferido.

Nota J.- El valor neto de realización representa el importe que se espera recuperar neto a través de la venta de su inventario. Para efectos de implementación de NIIF se reconoció que el inventario de la empresa rota en menos de 30 días por lo que no se realizó la valoración Neta de Realización, que afecte los costos registrados originalmente, y los precios se mantienen al precio promedio según kardex.

11. CONTINGENCIAS

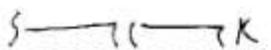
a. Tributario:

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la fuente por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2009, 2010, 2011 y 2012, no han sido aún sometidas a revisión fiscal. En caso de producirse reconsideraciones de impuestos, estas serian aplicables contra las reservas de capital de la Sociedad.

b. Laborales:

El 30 de marzo de 2008, el Pleno de la Asamblea Constituyente en uso de sus atribuciones expidió el Mandato Constituyente No.8, el mismo que entre otros asuntos de importancia, eliminó y prohibió la contratación laboral por horas y en general cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo, concretamente en su Art. 2, expresa lo siguiente:

"...Con el fin de promover el trabajo, se garantiza la jornada parcial prevista en el artículo 82 del Código del Trabajo y todas las demás formas de contratación contemplada en dicho cuerpo legal, en la que el trabajador gozará de estabilidad y de la protección integral de dicho cuerpo legal y tendrá derecho a una remuneración que se pagará aplicando la proporcionalidad en relación con la remuneración que corresponde a la jornada completa, que no podrá ser inferior a la remuneración básica mínima unificada. Asimismo, tendrá derecho a todos los beneficios de ley, incluido el fondo de reserva y la afiliación al régimen general del seguro social obligatorio".


SR. ENRIQUE CASTILLO K.
GERENTE